

## ACTA 995/12

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 20 días del mes de diciembre de 2012; siendo las 10:30 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, María Eugenia Martini, Antonio Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por la Presidenta del Concejo Municipal, Concejala María Eugenia Martini. La Sra. Presidenta: "Bueno, buenos días. Vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria del día 20 de diciembre, siendo las 10:30 de la mañana, estando presentes el Concejala Ramos Mejía, el Concejala Chioconni, el Concejala Mauro Gonzalez, el Concejala Leandro Lescano, la Concejala Carmen Giménez, la Concejala Elena Welleschik, la Concejala Irma Haneck, Diego Benítez, Carlos Valeri y Alfredo Martín. Bueno, estamos aquí, en una sesión más en los barrios; esta es la última Sesión de los barrios, en este lugar, el la zona este que no habíamos visitado. Así que le vamos a pedir a la Junta Vecinal que, bueno, su Presidente además de ser Presidente de la Junta Vecinal es un amigo mío de la infancia, de Bolívar, así que nos encuentra hoy unidos en esta Sesión; Augusto Sarchione es el Presidente, Claudia Ovejero, Secretaria; Pablo Benavidez, Vocal; Ariel Barbato, Vocal y Dorita Lauder, Vocal. Y el Presidente de este glorioso Club, que sé que algunos concejales han practicado y han estado ejercitando deportes, Jorge Yáñez. ¿Dónde está Jorge? Venga para acá Jorge. Venga la Junta Vecinal. Les quiero contar a todos los presentes, que el Club Social y Deportivo Alas Argentinas se fundó el 13 de octubre de 1953, el año que viene cumple 60 años; y es, junto con Independiente... Usted corriame, ¿eh?, junto con Independiente y Estudiantes, uno de los tres clubes con más historia de Bariloche. El Club nació en una asamblea de empleados y obreros del Centro de Producción y Explotación Bariloche, dependiente de Infraestructura de Aeronáutica, como iniciativa del Ingeniero Julio Argentino Riesgo. En sus orígenes funcionaba en lo que actualmente es hoy la Escuela de Hotelería; se fueron de ahí durante la dictadura porque los sacaron; luego funcionó en casas particulares hasta que les fueron cedidas las tierras por la Municipalidad para construir esta sede actual. Las tierras fueron otorgadas durante la gestión del Presidente Teófilo Nel, Gendarme, mientras había gobierno de facto en el Municipio, el Presidente actual dice que... desde su creación no fue solamente el fútbol la actividad que desarrolló Alas Argentinas ya que en sus inicios participó en una gran variedad de deportes como el atletismo, en distintas disciplinas; como el pedestrismo; lanzamiento de bala, martillo y jabalina; esgrima; bowling; básquet y una gran actividad social ya que los bailes en su sede social siempre fueron un atractivo. Hoy el deporte fuerte de Alas es el fútbol; hay equipos de infantiles hasta veteranos, sumando unos 120 jugadores de todas las edades. En la historia del Club cabe destacar que hubo jugadores que salieron de este semillero para jugar en clubes nacionales incluso en el exterior... Dirá usted cuáles. El actual Presidente es el Contador Jorge Yáñez, que tenemos aquí; así que gracias por recibirnos Jorge".-----

El Contador Yáñez: "Para el Club Alas Argentinas es una satisfacción inmensa poder recibir a todos los miembros del Concejo Municipal de Bariloche. Si bien no es el Club el que está haciendo la recepción, porque es la Junta Vecinal Las Chacras, pero han tomado la decisión de que sea en esta institución la recepción de ustedes como miembros del Consejo Directivo, o del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche. Siempre el Club Alas Argentinas ha estado dispuesto a participar y a ceder sus instalaciones para distintas actividades deportivas y sociales; así que a todos: bienvenidos y muchas gracias por estar con nosotros".-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Bueno, y Augusto y con toda la Junta Vecinal... Venga toda la Junta Vecinal de Las Chacras, que está toda la Comisión Directiva y acá su Presidente que nos quería hacer... entregar una nota. Augusto".-----

El Sr. Augusto Sarchione, Presidente de la Junta: "Qué tal. Buenos días. Comparto la alegría del señor Yáñez de tenerlos acá; y, bueno, también le agradezco que nos haya prestado las instalaciones del Club para hacer la Sesión; y bueno, contarles de Las Chacras que ha sido una Junta que se inició tratando... tratando no, ejecutando la obra de gas de toda esta zona, que no existía, y con el aporte de los vecinos se llevó a cabo y hasta hoy en día mantiene la entrega de medidores. Bueno, somos unos pocos vecinos que estamos acá en el Este de la ciudad. Vemos que la ciudad se nos acerca, por algo están ustedes acá hoy. Y, bueno, no sé qué otras cosas más tenía para decir, tenía acá mi machete. Somos una zona de chacras y no de espacio ocioso, pero

estamos abiertos a compartir todo este lugar que existe; y la alegría y lo que tratamos de hoy llevar a cabo con el aporte de los vecinos. La Junta, el único ingreso que tienen es el aporte de los vecinos que, como dije anteriormente somos pocos, o sea que el aporte también es muy magro; con ese capital se trata de mantener el espacio verde que tenemos acá cerca, junto al lago. Y agradecemos, estamos en época de agradecimientos, agradecemos a ustedes, a la justicia local por el favorable dictamen, se nos devolvió el lugar y ya comenzamos a hacer obras, reconstituimos el alambrado; hicimos limpieza ya que durante un año no se pudo acceder al predio, no innovar el lugar; y bueno, tenemos previsto para esa zona armar una pista de salud para toda la comunidad de Bariloche, ya los juegos, los aparatos de la pista de salud ya están ejecutados, estaban ejecutados antes de la toma; y bueno, ahora que tomamos posesión del lugar estamos llevando a cabo, ya la diagramación de la pista y esperamos ahora, después de la época de fiestas, ya poder ingresar con una máquina para marcar el lugar; ya teníamos marcado el lugar y se había ingresado con una máquina armando playones para estacionamiento de autos de la gente que viene a visitar el lugar y también para armar una cancha de fútbol o cancha de voley. La idea es promover ese lugar para que sea usado por todo Bariloche ya que carecemos de tantos espacios verdes en la ciudad: y bueno, pero lo venimos llevando a cabo con muy poco ingreso. Bueno, y después entregué acá a la Presidenta del Concejo el resto de las obras que son de la importancia nuestra, con los paradores de transporte público, siendo que hoy nuestra Junta ocupa hoy un lugar muy extenso, como es toda la morfología de Bariloche, estamos extendidos a lo largo de la ruta y solamente tenemos dos paradores en distintos lugares y los dos en vías opuestas; esto a veces genera problemas porque la gente espera el colectivo en los días de lluvia o de viento, como hoy, en la garita y cuando viene el colectivo por la otra mano trata de cruzar y, bueno, es muy peligroso; y son cuatro lugares, que, bueno, ahora no me quiero explayar con eso porque ya está acá diagramado. El otro problema que tenemos es el agua que, bueno, ya después les alcanzaremos el proyecto nuestro como para poder viabilizarlo. La seguridad vial va de la mano con el tema de los paradores ya que estamos a lo largo de la ruta; y bueno, como todo Bariloche también estamos expuestos, somos vulnerables a la seguridad social, a la seguridad de las personas, del barrio; y, bueno, nada más. Muchas gracias, y bueno, hasta luego”.

Se escuchan aplausos.

La Sra. Presidenta: "Bueno, le vamos a entregar, Leandro y Carlos si me acompañan, le vamos a entregar a la Junta Vecinal, este... que va a quedar aquí, en el Club; también Jorge acerquate; en agradecimiento por haber sesionado y la Carta Orgánica, la Carta Magna, la que nos rige, para la Junta Vecinal..."

Se producen diálogos fuera de micrófono.

La Sra. Presidenta: "¿Va a quedar aquí en el Club? La Junta Vecinal decidirá donde lo van a poner..."

Continúan los diálogos fuera de micrófono.

La Sra. Presidenta: "Bueno, vamos a empezar con el Informe anual de la Defensoría del Pueblo a cargo de la señora Roxana Barbieri".

### **1) INFORME ANUAL DEFENSORÍA DEL PUEBLO, A CARGO DE LA SRA. ROXANA BARBIERI.**

La Sra. Presidenta: "Roxana Barbieri, ¿dónde está Roxana? "

La Sra. Roxana Barbieri: "Bueno, buenos días. Este informe más que anual, es un informe semestral, porque voy a referirme principalmente al tiempo que me tocó estar a mí a cargo de la Defensoría por la decisión que ustedes tomaron en el mes de junio. Una de las cosas que si, charlando con la gente, los integrantes de la Defensoría, que ellos rescatan como un hecho importante, previo a junio, digamos, es el Plenario de Defensores de la República Argentina que se realizó en el mes de marzo. Bueno, después se desencadenó el conflicto; después aparezco yo en escena, fui designada; y entonces, desde entonces el eje estuvo puesto en esto, en garantizar que la Defensoría estuviera funcionando; y que funcione con el objetivo de que el Estado cumpla con la función que tiene que hacer, y para esto se trabajó mucho desde una acción de contralor y de articulación con las distintas áreas del Estado, Municipal y Provincial también. Una de las cosas que a lo mejor es un tema menor pero para mí no, siendo que yo no soy la Defensora elegida sino que estoy a cargo, lo que hicimos fue modificar el texto, la leyenda de las resoluciones, entonces si ustedes las ven, van a ver que no dice "El Defensor del Pueblo", sino "La Defensoría del Pueblo de San Carlos de Bariloche". Que además me parece que es algo también a considerar, porque si no queda en una sola persona cuando es un trabajo que es colectivo, digamos, porque para llegar a esa resolución hubo un trabajo previo de distintas personas que estuvieron interviniendo. Bueno, una de las cosas que también me parece importante, es que la crisis interna de la Defensoría repercutió en el afuera, porque de hecho, por

lo que también la gente de la Defensoría cuenta, digamos, bajaron mucho la cantidad de actuaciones, de reclamos, ¿no?, por parte de la gente. Habíamos empezado a retomar esto cuando aparece lo de la dilatada mudanza; así que ahora esperamos volver a retomar cuando la gente nos ubique donde estamos en la calle Mitre, Mitre 86, 2º Piso. Bueno, simplemente como información, porque sé que hay que darla, digamos, estadísticamente, se hicieron 212 actuaciones, se abrieron; y lo importante de esto, de las actuaciones, es que la mayoría de ellas son mediaciones; el tema de la mediación comunitaria ocupa un lugar grandísimo y a través de la mediación nos hemos involucrado en temas muy complejos; y respecto de las áreas con las que más reclamos hay, principalmente es el funcionamiento de la Administración Pública, el tema del transporte urbano y problemáticas sociales y habitacionales; hay reclamos por la no entrega de subsidios o las casas que deberían haberse construido o por lo menos dado los materiales, en el caso de las casas que se quemaron; bueno, digamos, tenemos muchos de ese tipo de reclamos. Bueno, a ver, la Defensoría es valorada por distintas áreas del Municipio, y esto es rescatado por muchos funcionarios; pero hay una contradicción en esto, por un lado nos valoran, destacan que este es un espacio de articulación, de encuentro; y nos ha pasado de trabajar con funcionarios de distintas áreas que por ahí habían tenido malos entendidos, que estaban así medios enojados, y llegan a la Defensoría, nos ponemos a trabajar y encuentran que se puede dialogar y agradecen este espacio; pero por otro lado, nos pasa que a la hora de responder los pases, de trabajar, digamos, con lo escrito, que es verdad que siempre lo escrito cuesta más, se dificulta eso y entonces quedamos nosotros también, como atrasados en esta posibilidad de dar respuesta a los vecinos, baja la calidad de la respuesta porque si la... nosotros tenemos plazo, por la Ordenanza hay un plazo para contestar, pero los funcionarios o las distintas áreas no tienen un plazo para contestar; y me parece que sería importante y es algo que lo venimos charlando también adentro de la institución, que se vea, este Concejo que pueda ver la posibilidad de analizar dentro de la Ordenanza, establecer ciertos plazos para que las áreas del Ejecutivo también tengan un tiempo determinado para contestar, porque eso termina repercutiendo en la respuesta que se le da a la gente, ¿no?, en la demora. Bueno, me parece también contarles que las áreas con las que más interacción tenemos es el Instituto de Tierras y Viviendas con el que trabajamos, pero, impresionante la cantidad... haciendo una tarea de acompañamiento, de seguimiento y de articulación; con la Secretaría de Desarrollo Estratégico, con Medio Ambiente, con la Secretaría de Desarrollo Económico, con la Dirección de Promoción Social y los CAATs, la Secretaría de Control de Gestión, la Dirección de Obras Particulares, la de Inspección General, la Dirección de Tránsito y Transporte, la Dirección de Discapacidad, el Consejo... Eso a nivel Municipal; y también hemos interactuado mucho con el Consejo de Educación, con la Delegación de Desarrollo Social de la Provincia, la Subsecretaría de Seguridad de la Provincia, el Servicio Social del Hospital, el IPPV y la Dirección de Catastro Provincial. Y digo, cuando digo interactuamos, esto es tener reuniones frecuentes, llamadas, articular tareas, accionar para tratar de que las cosas se resuelvan; no solamente un pase o una simple reunión. Y a partir del 22 de noviembre, como todos saben, tenemos una Delegación de la Defensoría Provincial y la verdad que esto nos ha abierto como un panorama muy interesante porque hay muchos temas donde los abordábamos hasta un determinado punto y ahora hacemos como la derivación y el seguimiento a la vez y nos podemos meter más de lleno en distintos temas. Bueno, a partir de que yo ingresé a la Defensoría, se retomaron espacios de participación; y me parece importante esto también de que la Defensoría está trabajando en muchos lados; bueno, la Mesa 6 de Septiembre, en todo, a lo largo del año y especialmente en la organización previa de la Noche sin alcohol y de la Noche sin alcohol; en el Consejo de Seguridad Ciudadana, que si bien ahora no está funcionando, digamos, había una participación que se retomó y hay que seguir trabajando para que funcione; ahí la veo a Elena, hay que retomar ese tema, articulando con la Secretaría de Seguridad de la Provincia, ¿no?, y con todo el nuevo planteo que hay, provincial. En las mesas interinstitucionales del CAAT 1, del 8, del 9 y del 10, trabajando directamente con los problemas y las problemáticas que hay en estos barrios. En el Consejo Local de Discapacidad; en el Consejo Social de Tierras; en la Comisión de Seguimiento de Transporte, que empezó con énfasis pero después quedó así en la nada por falta de quórum y fueron muchas las veces que se llegó ahí, desde la Defensoría, la representante que iba y no había quórum, que es un tema también a resolverse. Participamos también en la Semana de acciones con... en la organización de la Semana de acciones contra la violencia hacia la mujer y en la Comisión de seguimiento de acuerdos que es una comisión que está dentro del área de Desarrollo Humano que tiene idas y bajas, pero, bueno, la idea es poder hacer un seguimiento del accionar de la Secretaría. Bueno, y respecto del área de mediación comunitaria, que para mí es muy importante porque también tiene que ver con una ideología de cómo se pueden ir enfrentando los problemas y un cambio que a futuro ojalá todo se pudiera

resolver así, ¿no?, trabajando ya desde las escuelas; hicimos hincapié en distintos ejes, en el de difusión, y a ustedes les habrá llegado unos folletos con la explicación y con el ofrecimiento del servicio; y se estuvo trabajando en capacitar a inspectores de Obras Particulares, de Inspección General y a los referentes de los CAATs, ¿para qué?, para que ellos conozcan bien la herramienta y puedan detectar cuáles son esas situaciones que son mediables, conflictos que por ahí desde la norma está todo bien, cumple con la ordenanza, qué se yo, pero igual la solución sigue conflictiva y entonces, bueno, qué hacemos, derivamos a la Defensoría; y la respuesta, digamos, desde los inspectores y todo, lo evalúan como algo muy positivo, y con los CAATs también. Y había un proyecto que era el de... que está dentro de la Ordenanza 2212, que es la que crea el servicio de mediación comunitaria dentro de la Defensoría, que era el de formar mediadores barriales; este implicaba también un dinero como para que esto se pudiera terminar de ejecutar, y bueno, lo que decidimos fue continuar con la parte, hemos tenido una charla con las personas, y se continuó con la parte de formación; la otra parte quedó en stand by, habrá que retomarla porque es re importante; la idea era que hubiera nexos barriales, que la mediación se pudiera hacer en los barrios; así que eso queda como pendiente, cuando haya dinero y hay que retomarlo, hay que poner énfasis en eso. Hay muchas mediaciones solicitadas por los vecinos, y hay muchas mediaciones, ahora, que vienen derivadas de otras áreas; y estas mediaciones que vienen derivadas de otras áreas del Municipio, son muy complejas en general y necesitan que trabajemos con Asesoría Letrada, con las dos mediadoras, yo participando también, digamos, porque son situaciones muy anudadas, ¿no? Dentro de las intervenciones así como más fuertes que hubieron, se trabajó fuertemente en el conflicto del Barrio Unión; nosotros, digamos, la Defensoría ya había estado participando anteriormente en el Barrio y casi en simultáneo, pero previo a que pasara el tema de disparos que después terminaron con la muerte de Maximiliano Vera, la Mesa interinstitucional había venido a pedir a la Defensoría que pudiera intervenir porque había una situación de mucho quiebre entre dos bandos del Barrio; así que estuvimos trabajando activamente en este tema, interactuando con el Poder Judicial, con la Secretaría de Seguridad de la Provincia y en las distintas reuniones que se hicieron al respecto; y trabajando también con las escuelas, porque este conflicto estaba en las escuelas y hubo que hacer un abordaje con los padres, con las madres, se hizo mucho hincapié en las madres y con los chicos también. Y en este caso, me parece que una de las cosas que ya se sabe pero corresponde que yo desde la Defensoría también haga hincapié en esto, es que es fundamental que haya un accionar efectivo respecto del control de la venta de alcohol, que se sabe, que las familias saben donde está la venta de alcohol, la venta de armas, la venta de drogas, digamos; y acá requiere de un trabajo muy en conjunto y muy articulado desde la Municipalidad, desde las áreas de Inspección General junto con la Secretaría de Seguridad de la Provincia; que de hecho se había empezado a articular antes de que hubiera el cambio a nivel provincial en el Ministerio de Desarrollo Social; con Jorge Layana, que era el Director de Inspección General, se había empezado a trabajar de manera de poder hacer un control efectivo de los lugares donde se vende alcohol y, bueno, poder controlar eso. Digo, me parece que eso es fundamental y hay que trabajar fuertemente en eso. A la par, digo... y son como las dos caras de un mismo problema, que son las 270 Viviendas, por un lado teníamos el conflicto desatado y que había que intervenir y por otro lado un barrio recién en formación que venía formado de distintos barrios, con distintas realidades sociales, con códigos culturales distintos, con historias, con referentes barriales diferentes, y entonces empezamos a intervenir porque el Instituto de Tierras nos pidió, a partir de una ocupación de dos casas, y bueno, armamos un grupo de trabajo con el Instituto de Tierras y con el CAAT 1, con el que trabajamos un montón, pensando en esto de que es fundamental que el Estado acompañe en la formación de las organizaciones de los barrios; cuando el Estado no está, pasa el clientelismo, el punterismo político, digamos, pasan todas estas cosas donde, a ver, el que tiene un poco más de fuerza, más de poder hace su juego, digamos; para que esto no pase tiene que haber un Estado presente, tiene que haber un Estado que plantee, digamos, que se pare firme y que ayude a organizar y que fortalezca. Parados desde esta idea, nosotros hicimos este planteo, y nos comprometimos junto con el Instituto y con el CAAT 1, a ayudar, a dar este primer empujón para organizar al barrio. Hicimos una primera reunión y bueno; y están pendientes próximas reuniones, pero, digamos, lo que sentimos es que en este momento la gente estaba como más metida para adentro tratando de resolver todavía la apropiación de su lugar, pero que hay que seguir trabajando y que esto lo va a encarar más fuertemente el CAAT el año que viene, en la organización del barrio; por esto, ¿no?, por esto de que la Defensoría no tiene que defender, defender los derechos de los ciudadanos no es solamente defenderlos una vez que fueron vulnerados, sino tratar de promocionar para que la gente pueda ejercitar esos derechos con plena libertad, entonces desde ahí también nos paramos para trabajar en esto. Seguimos interviniendo en otros barrios como el Barrio Matadero que tiene

un serio conflicto. ¿Lo ubican al Barrio Matadero? Detrás del Rincón del Techado y hay un serio conflicto ahí porque la Municipalidad quiere regularizar, son tierras municipales, es un Barrio de muchos años y no está garantizado el acceso al Barrio, porque hay un privado que quiere hacer una extensión del local; y ahí también estamos interviniendo fuertemente porque no están claras las cosas respecto a la cesión de esa tierra. Entonces, digamos, es una cesión, es un comodato que dio la Nación hace mucho tiempo y que se sigue habilitando con un comodato que está vencido; entonces estamos ahí trabajando en eso porque nos parece que las cosas tienen que ser claras, y a la gente hay que poder garantizarle que pueda regularizar su tierra y que pueda acceder... y que haya una calle por donde puedan acceder también los servicios. Y otro lugar que es conflictivo, que me parece también importante porque también tiene que ver con este tema de las habilitaciones, es Villa Verde... ¿Qué hago, sigo?”. (Se producen diálogos)-----

Siendo las 10:58 se retiran la Presidenta del Cuerpo, el Concejal Valeri y la Concejal Giménez.- - La Sra. Roxana Barbieri: “¿Si? Bueno, en Villa Verde, ubican que son las canchas de fútbol que están acá, que también hay un serio conflicto porque hay una habilitación que se hizo hace dos años y que ya venció, que habilitaba para una cancha de fútbol, y después se fueron habilitando más canchas y se empezó a hacer un proyecto diferente al que estaba y entonces la persona que había dado la autorización ya no la da y hace denuncias; entonces nos parece que hay que tener en cuenta estas denuncias, porque la gente plantea que ya cambió, digamos, el ritmo de vida, la seguridad en cuanto al tema del tránsito y todo, y entonces también estuvimos trabajando, y estamos trabajando en esto y por ahora la habilitación está frenada; pero son estas cosas que no están claras en cuanto a que cuando se habilita una cosa y después se sigue en el tiempo, ¿no? Bueno, nos abocamos también, fuera del tema de mediación, nos abocamos de oficio al tema de las costas y en dos lugares en particular. Uno es en el kilómetro 11,300, donde vieron que está la construcción; nosotros en un principio, cuando los vecinos se empezaron a manifestar, intervenimos, nos reunimos con las áreas del Ejecutivo correspondientes y quedaron en hacer una serie de acciones, y ahora estamos como trabados en ese punto, y la verdad es que no logramos que nos den la información; y es un tema que nos preocupa porque es una de las áreas donde sentimos que el Estado no se está posicionando como Estado; digamos, el Estado es el que tiene que establecer, o sea, establece las reglas y las tiene que hacer cumplir; y en este momento sentimos que desde esta área no están dándonos la respuesta ni la documentación que pedimos. Y otro de los temas de acceso a las costas, es el tema del kilómetro 23, que está la Ordenanza y está la Ley para hacer la expropiación de la servidumbre de paso; y en este caso, digamos, de la Defensoría, como tomamos conocimiento de que esta ley estaba y había que hacerla cumplir, derivamos la documentación correspondiente a Asesoría Letrada por un lado y a la Secretaría de Desarrollo Estratégico, y tuvimos reuniones y se empezó a encarar. Pero, y acá es otro de los lugares donde se ve esta cosa de no posicionarse del lugar de Estado, el área que tiene que salir a hacer la mensura y todo, todavía tiene las cosas paradas y no hay un posicionamiento, es decir, tenemos que recuperar una playa pública, un espacio que es para todos y sin embargo eso no se está haciendo y está durmiendo, van los vecinos a reclamar y ni siquiera se sabe bien, no tienen información al respecto. Y llama la atención, ¿no?, porque, digamos, se habilitó y se sigue construyendo, en el kilómetro 11 un privado puede seguir construyendo y sin embargo este espacio que hay que recuperarlo para todos, viene como a tiempos muy distintos; y eso, realmente, digamos, llama la atención, preocupa y decimos “bueno, a ver acá, ¿dónde estamos parados, no? ¿Qué es lo que queremos?” Bueno, y otros temas que venimos trabajando así, que también medio de oficio pero ahora también con el aval de la Ordenanza que salió acá desde el Concejo que es el control de la accesibilidad de edificios, ¿no?, garantizar que todos los edificios tengan accesibilidad; y eso lo venimos trabajando en conjunto con la Dirección de Obras Particulares, un trabajo así coordinado, interesante. Otro tema en el que nos involucramos y ustedes también como Concejo se involucraron, es la basura en la toma de agua Manantiales, hemos tenido reuniones al respecto; y, digamos, con la idea de ver cómo se hace para poder proteger ese espacio y evitar que se contamine; y ahora ya, a partir de que tenemos la Defensoría de la Provincia, le dimos intervención a la Defensoría de la Provincia porque ellos tienen incumbencia directa con el DPA y con Aguas Rionegrinas. Trabajamos mucho con el tema del transporte urbano de pasajeros; hay muchos, también como para que sepan, problemas con el tema de las antenas de telefonía celular y de radio; los problemas de ruidos molestos; la ocupación del espacio público; reclamamos por viviendas para personas con discapacidad; hemos tenido también solicitudes de intervención por problemas de conflictos internos dentro del Municipio, ¿no?; dentro de la Ordenanza de violencia laboral el tercer espacio donde tienen que ir es la Defensoría del Pueblo y hemos intervenido también en ese tema. Y un tema con el que trabajamos y que está en este momento como proyecto en el Concejo Municipal, es el tema del

nuevo Reglamento de Juntas Vecinales, y estuvimos trabajando con los vecinos de Nueva Jamaica, también viendo de qué manera se puede considerar que ellos puedan llegar a ser junta vecinal; y me parece que es algo que hay que verlo y hay que evaluarlo y que hay que buscarle la vuelta, porque así como Jamaica hay otros barrios que tienen muchos años de permanencia en el lugar y que a lo mejor no tienen el papel de propietarios pero si tienen todos, digamos, los años de vivienda ahí y la capacidad de organizarse y de poder mejorar su barrio y entonces hay que ver cómo poder incluir esto en algún artículo, poder evaluarlo; de hecho hay una junta vecinal que es de ocupantes que es Llanquihue, y entonces no se entiende por qué unos si y otros no. Bueno, y dentro de los temas que a nosotros nos parece... algunos ya los nombré pero me parece así como importante rescatar... Y yo digo, pido algo, a mí me gustaría que me escucharan y si suena molesto, digo que estén atentos, prestando atención, porque digo, sé que están hablando por teléfono de otras cosas, pero es este Concejo el que me mandó a mí a estar ahí desde el mes de junio; yo estoy en representación, puse el cuerpo en la Defensoría durante 6 meses y lo mínimo que pido es que me escuchen con atención, porque no estoy acá hablando simplemente... no fui a ocupar simplemente una silla, sino que estuve trabajando un montón y pido el mínimo de respeto en esto". (Se producen diálogos)-----

El Sr. Concejal Chioconi: "A ver... Perdón, pido la palabra, no hay ni Presidente ni Vice en este momento..."-----

El Sr. Vicepresidente Segundo: "Perdón..."-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Chioconi: "Quería pedir un cuarto intermedio porque tiene razón Roxana y creo que hay temas importantes que nos hacen distraer".-----

El Sr. Vicepresidente Segundo: "Me parece que algunos estábamos escuchando, pero hay una situación realmente compleja que está pasando en otro lugar de la ciudad y está claro que todos te pedimos que pongas el cuerpo, vos lo pusiste y todos lo reconocemos y sería interesante que esta última parte esté la Presidenta del Cuerpo, que está con otra cuestión realmente muy compleja. Pido y votamos un cuarto intermedio para escuchar la última parte de... ¿Estamos de acuerdo? ¿Por la afirmativa? Un cuarto intermedio de cinco minutos".-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Martini, Valeri y Giménez.-----

Siendo las 11:03 hs. se da inicio al cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:10 hs. se reanuda la sesión, con la presencia de los Sres. Concejales Ramos Mejía, Ramón Chioconi, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Carlos Valeri, Alfredo Martín y María Eugenia Martini.-----

La Sra. Presidenta: "Después de este cuarto intermedio, vamos a... Les pido a los concejales, vamos a... vamos a retomar la Sesión siendo las once y diez, estando presentes el Concejal Ramos Mejía, Concejal Chioconi, el Concejal Mauro Gonzalez, el Concejal Leandro Lescano, la Concejal Carmen Giménez, Concejal Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Carlos Valeri, Alfredo Martín. (...) a Roxana Barbieri y vamos a pasar al tratamiento de los proyectos".--

La Sra. Roxana Barbieri: "Bueno, pido disculpas, pero la situación era como incómoda, yo no sabía que era lo que estaba pasando, pero bueno, vamos a tratar de hacer lo más rápido posible. Sí me comprometo a mandarles después por escrito esto y lo vamos a sacar a los medios también, el informe, por escrito. Bueno, ya es el final en realidad. De las cosas, digamos, a partir del trabajo que venimos haciendo hay como puntos que me parece que son importantes, tenerlos en cuenta porque hay que trabajar sobre esos, ¿no? Y que tiene que ver con lo que... en este tema de las habilitaciones y las inspecciones, hace falta, lo que venimos viendo y que también venimos charlando con otras áreas, un cuerpo único de inspectores, porque si no, hay como distintas visiones, el de turismo ve una cosa... Si, sé también que lo propusieron, nosotros lo venimos también viendo, ¿no?, esta necesidad de un cuerpo único de inspectores. El tema de las habilitaciones, que algo comenté antes, es un tema que se provocan nudos entre el área de Obras Particulares y el área de Inspección General y es un tema que hay que resolver, porque a veces un comercio, según nos explican los inspectores, un comercio está habilitado como comercio, lo convierten en bar, después lo transforman en un pub, y entonces hay música, hay sonido, empieza a perturbar a los vecinos, y ahí se empiezan a hacer conflictos muy grandes que están como anudados; son temas donde hay que meterse a resolver, hay que pensar y trabajar. Y otro tema, también en relación con las habilitaciones, tiene que ver con las construcciones antirreglamentarias; por lo que nos explican también los inspectores y lo que nosotros estuvimos viendo, ellos se basan en la Ordenanza 276, que habilita una construcción antirreglamentaria, la gente paga un canon determinado, pero después se sigue, digamos, eso sigue y empiezan a generarse nuevos conflictos; digo, son temas que me parece que hay que abordarlos; habrá que

rever esta Ordenanza, habrá que... pero si se pudieran ir como estableciendo otros puntos en esto, otros parámetros, quizás se resolverían, digamos, o se disminuirían la cantidad de problemáticas que hay entre los vecinos también. Hay un tema que a mí me preocupa mucho y creo que cuando hacía todo el resumen de esto, creo que es el tema que quizás más me preocupa, que antes algo hablé, que es el posicionarse desde el lugar de Estado; que yo lo que observo que antes quizás lo podía observar como vecina pero ahora desde este lugar de la Defensoría y en distintas conversaciones y reuniones que he tenido, lo puedo observar con más claridad; es que hay funcionarios, pero también hay personal de planta, que no se posicionan desde este lugar y eso me parece que es terrible, porque habiendo ordenanzas y habiendo normativas que hacen que se pueda defender el lugar del Estado y se trabaje desde este lugar, hay gente que no se posiciona ahí, y eso nos hace como perder, digamos, credibilidad también en la gente, ¿no? Yo soy Estado, nosotros somos Estado y somos Estado seamos un empleado el que atiende a la persona y la trata mal o es empleado... y es aquel que tiene que hacer cumplir una ley, hacer una mensura y no la hace, para acceso a la costa, ¿por qué no la hace, no?, digamos, siendo empleado y teniendo que hacerlo, me parece que es re importante; lo digo desde un lugar de crítica constructiva, no lo digo así despectivamente; digo, me parece que hay que trabajar sobre eso; habrá que analizar las causas; el Estado que desapareció durante un montón de tiempo, pero bueno, me parece que también es tarea de los funcionarios posicionarse de ahí y ayudar para que todos, cada uno desde su lugar, se asuma como representante del Estado. Y hay una serie de cosas que no nos incumben directamente pero si ya le dimos intervención a la Provincia. Hay un tema que lo vivimos en carne propia y lo sabemos por los distintos espacios en donde venimos participando, que es la deficiencia del servicio de Salud Mental del Hospital; es como un nudo también, que hay ahí. Salud Mental cuando logra brindar el servicio, tampoco es un servicio de calidad; y además, cuando se quiere articular y trabajar interinstitucionalmente, no se puede. Entonces, es un tema que nos preocupa mucho y, bueno, ya le dimos intervención a la Defensoría... a la Defensoría de la Provincia porque son ellos los que pueden participar directamente; y en estas cosas, en estos temas que a nosotros nos llegan hay un tema que tiene que ver con esto también, que es que hay chicos que son víctimas de sus propias familias, no de violencia física, de violencia psíquica, de violencia de presiones. Nos han... hemos tenido dos o tres casos y no tenemos dónde recurrir, qué hacer. No está armado bien el camino que hay que hacer para trabajar con estos chicos; cada institución llega hasta un punto; la escuela llega hasta un punto; Acción Social llega hasta un punto; entonces, en esto hay que armarlo, y de hecho hemos tenido también una mesa de trabajo interinstitucional y hemos mandado nota al Consejo Inter Ministerial, porque más allá de la violencia física que obviamente es re importante, está este otro tipo de violencia que pasa como más desapercibida, pero que los chicos lo sufren y son los chicos que, bueno, que hay que ayudarlos; como adultos y como responsables y como Estado tenemos que trabajar en eso. Y otra de las cosas importantes, es que aparece... hay muchos conflictos con el IPPV, ¿no?, por la mala infraestructura del IPPV; y bueno, y cuando nos ponemos a averiguar, los consorcios en la mayoría de los casos no funcionan; no está el acompañamiento social que había cuando nacieron los barrios; y también lo hemos planteado a la gente de Desarrollo Social, en este caso a Yanette Lamuniere, y le estamos dando intervención a la Provincia porque nos parece que es importante acompañar a la gente para que se puedan organizar. Y hemos trabajado, hablando del IPPV, el tema de la accesibilidad, casi en simultáneo cuando salió la Ordenanza tuvimos un reclamo de un vecino que no podía acceder a su departamento y la verdad que el barrio en que vivía es tan complejo, digamos, cuando se hicieron los...el IPPV, digamos, no se pensó ni ahí en el tema de la accesibilidad. Y como mesas de trabajo, varias mesas de trabajo que venimos llevando durante el año, una es, y acá lo tengo a Germán y a Geraldine, que venimos trabajando casi desde el principio, es que trabajamos juntos en la Campaña por el respeto a los boxes de estacionamiento para personas con discapacidad y las rampas; y fue un trabajo muy interesante que se hizo con Educación y con la Dirección del Discapacitado y, con casi nada, digamos, con la voluntad, con el ponernos a trabajar juntos y quedó ya la posta para que el año que viene, la propuesta, es que lo va a seguir encarando, trabajando el derecho de la gente con discapacidad desde otro lado, ¿no?, desde otro eje. Un tema que empezamos y que quedó en el aire, que creo que es fundamental, que hay que abordar, es el tema de un padrón único de beneficiarios, que es algo que se quiso hacer en distintas oportunidades y que siempre hay alguna traba. Este año empezamos, nos juntamos, trabajamos, quedamos en una meseta y ahora pensamos que se puede retomar porque el Instituto de Tierras ya tiene un sistema que lo pone a disposición de otros. Pero nos parece fundamental porque lo que viene pasando y lo que pasa siempre, es que hay personas que por ahí reciben mucho beneficio porque están más institucionalizadas o porque tienen más cercanía, digamos, y las instituciones los reconocen más; y otra gente que se queda sin ningún tipo de beneficio;

entonces nos parece que ahí el Estado tiene que cumplir un rol fundamental que es el de organizar, el de poder determinar bien quién está recibiendo cada cosa y si una persona recibe muchas veces chapas y esas chapas las vendió, bueno, habrá que acompañar a esa persona para que pueda construir su casa y saber utilizar el material que se le da; y la idea es armar un registro a nivel municipal y cotejarlo a nivel provincial y nacional. También estamos trabajando, por problemáticas que nos entran, en el tema de los vendedores ambulantes; nos parece que es necesario regular, de alguna manera, la actividad de los vendedores ambulantes, porque quedan como en la nada misma; entonces si se los regula, se ponen normas en concreto, se va a poder... Es una tarea difícil, nadie dice que es fácil, pero, digamos, hemos empezado a trabajar con Desarrollo Económico y con otras áreas en este aspecto. Y un tema que también estamos abordando con mucho énfasis, con mucha fuerza y de manera articulada entre el Consejo de Educación, la Secretaría de Desarrollo Humano, la Universidad del Comahue, la Secretaría de Deportes Municipal y el Concejal Ramón Chiocconi, es el tema de un proyecto de montaña y esquí para los chicos de Bariloche, basándonos en el derecho de los chicos a la recreación, al disfrute del entorno natural y del patrimonio cultural; nos parece que hay que trabajar, y de hecho ya lo tenemos avanzado, en extender, hoy por hoy son 10 escuelas nada más que llevan a sus chicos a hacer esquí, y nosotros, la propuesta, es extenderla a todos los quintos grados de las escuelas públicas y privadas de Bariloche. Nos parece que eso es pararse desde el lugar del derecho de los chicos, ¿no? Y estamos articulando con el CAB, porque el CAB también lleva a jóvenes a esquiar, entonces, de manera tal de que no se superpongan; y con la escuela de montaña, y bueno, digamos, venimos bien, venimos trabajando bien. Bueno, acá termino y, digo, bueno, estos son todas las cosas que vinimos haciendo. Me parece que es fundamental revalorizar el rol de la Defensoría; y ahora que, digamos, que está la nueva elección del Defensor, digamos, que ya está la gente convocada y todo, bueno, sería interesante a futuro, estas cosas poder seguir trabajándolas, pasarle la posta, digamos, con todas las cosas que ya se vinieron haciendo. Nada más. Ah, eso sí, ya dije que lo iba a mandar por escrito. Si, si, lo mando por escrito a todos. Bueno, simplemente eso".-----

La Sra. Presidenta: "Bueno, muchas gracias Roxana. Vamos a pasar a la Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados".-----

#### **5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 262/12".-----

**5. 1.- Proyecto de Declaración 262/12:** "Declarar de interés comunitario Programa de TV "Y entonces... ¿Cómo es?". Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario Privado, Oscar Borchichi; Subsecretario de Cultura, Julio César Gianelli y Jefa Dto. De Espectáculos y Exposiciones, Natalia Pacheco.-----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 262/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 263/12".-----

**5. 2.- Proyecto de Ordenanza 263/12:** "Adjudicar inmuebles de interés social en barrio Nahuel Hue". Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario Privado, Oscar Borchichi; Secretario de Desarrollo Estratégico, Agrim. Raúl Braeckman e IMTVHS. -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa pasa a Asesoría Letrada y a las comisiones de Acción Social, de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 264/12".-----

**5. 3.- Proyecto de Ordenanza 264/12:** "Modificar Ordenanza 1925-CM-09 Crear el Consejo Municipal de Adultos Mayores". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). Iniciativa: Consejo Municipal de Adultos Mayores.-----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en el día de ayer su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 264/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 266/12... 265/12, perdón".-----

**5. 4.- Proyecto de Declaración 265/12:** "Declarar de interés municipal cultural Primera Edición Patagonia Festival Internacional de Documental". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?"-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 265/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 266/12".-----

**5. 5.- Proyecto de Ordenanza 266/12:** "Ordenanza Fiscal". Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario Privado, Oscar Borchichi y Secretario de Desarrollo Económico, Antonio Osvaldo Sánchez.-----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas, ¿los que estén por la afirmativa?"-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 266/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 267/12".-----

**5. 6.- Proyecto de Ordenanza 267/12:** "Incorporar Libro Segundo de las Infracciones a Ordenanza Tarifaria". Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario Privado, Oscar Borchichi y Secretario de Desarrollo Económico, Antonio Osvaldo Sánchez. -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa pasa a Asesoría Letrada y Comisiones de Economía y de Gobierno Legales. Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas".-----

**6) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 262/12".-----

**6. 1.- Proyecto de Declaración 262/12:** "Declarar de interés comunitario Programa de TV "Y entonces... ¿Cómo es?". Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario Privado, Oscar Borchichi; Subsecretario de Cultura, Julio César Gianelli y Jefa Dto. De Espectáculos y Exposiciones, Natalia Pacheco.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

La Sra. Presidenta: "Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 262/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 262/12. Proyecto de Ordenanza 264/12".-----

**6. 2.- Proyecto de Ordenanza 264/12:** "Modificar Ordenanza 1925-CM-09 Crear el Consejo Municipal de Adultos Mayores". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). Iniciativa: Consejo Municipal de Adultos Mayores.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

La Sra. Presidenta: "Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Gracias señora Presidenta. Antes que nada para invitar en la participación de la autoría al Concejal Mauro Gonzalez que es parte también, por el Concejo Deliberante, en el Consejo Municipal de Adultos Mayores, y sinceramente el día que hicimos la ordenanza, que la presentamos para que pudiese tratarse en esta Sesión, no pude encontrarlo; así que invito como mínimo al Concejal, si alguno de los demás quiere participar, está abierta la autoría. Aparte, acá se plantea nueve representantes de entidades civiles y ha llegado una nota de las entidades civiles donde plantean ampliar la participación a once, tener tanta cantidad de representantes como el Estado. La verdad que las entidades civiles participan activamente y son las principales activistas, se puede decir, de este Consejo, por lo tanto planteamos algunas modificaciones, que ya incluso han sido tratadas con el resto de los Concejales, que están de acuerdo. En el artículo 1º "Se modifica el artículo 4º de la Ordenanza 1925-CM-09, el que quedará redactado de la siguiente manera..."; dicho artículo 4º se mantienen igual el inciso a), el b), el c), el d), y en el e) sería "Once representantes de entidades civiles u organizaciones no gubernamentales que trabajen en relación a los adultos mayores y estén inscriptos en el Registro Municipal de organizaciones no gubernamentales", y continúa con la redacción como estaba. Nada más. Gracias señora Presidenta".-----

La Sra. Presidenta: "Bien, ¿estamos de acuerdo? Entonces pasamos a la votación con las modificaciones que el Concejal Martín propuso. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 264/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 264/12. Proyecto de Declaración 265/12".-----

**6. 3.- Proyecto de Declaración 265/12:** “Declarar de interés municipal cultural Primera Edición Patagonia Festival Internacional de Documental”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

La Sra. Presidenta: "Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 265/12, siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 265/12. Proyecto de Ordenanza 266/12. Concejal Lescano".-----

El Sr. Concejal Lescano: “Señora Presidente, solicito una modificación del Orden del día y se trate el Proyecto 266 en conjunto con el Proyecto 142; por eso, la modificación es para el tratamiento conjunto”.-----

La Sra. Presidenta: "Muy bien. Cambiamos el Orden del día, ¿los que estén por la afirmativa?"---

Se somete a votación la moción alterar el Orden del día para el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Ordenanza 266/12 (sobre tablas) y Proyecto 142/12 (con dictamen de comisión), siendo aprobado por unanimidad.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el cambio de Orden del día. Bien".-----

**6. 4.- Proyecto de Ordenanza 266/12:** “Ordenanza Fiscal”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario Privado, Oscar Borchichi y Secretario de Desarrollo Económico, Antonio Osvaldo Sánchez. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura al Proyecto 266”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

Siendo las 11:30 hs. se retira la Sra. Presidenta, Concejal Martini.-----

Momentáneamente se hace cargo de la Presidencia del Cuerpo, el Vicepresidente Primero, Concejal Carlos Valeri. -----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Si, tiene la palabra... Bueno... El dictamen...”-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Perdón, voy a leerlo yo. En el marco del análisis del Proyecto 142 de la Ordenanza Fiscal y Tarifaria, se desdoblaron en dos ordenanzas y por eso se emitió dictamen sobre el Anexo I, en este caso, Fiscal”.-----

Siendo las 11:31 hs. ingresa la Sra. Presidenta, Concejal Martini.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al dictamen conjunto del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Actas N° 58/12 y 44/12 de las Comisiones de Economía y Gobierno y Legales respectivamente.-----

La Sra. Presidenta: "Bien, pasamos a la votación entonces... Concejal Martín... Concejal Lescano... Concejal Lescano".-----

El Sr. Concejal Lescano: “Señora Presidenta, propongo una incorporación, que la habíamos acordado ayer con todos los Bloques, en el texto de la ordenanza, de incluir un artículo en el... bueno, como artículo 3°, que es el siguiente: “El Concejo Deliberante a través del Departamento Digesto e Informática Legislativa, deberá, en el plazo de 180 días, proceder a la consolidación normativa de la presente ordenanza”. Y voy a ser muy breve pero quería hacer un agradecimiento en este trabajo que se hizo con todos los Bloques. Primero a Ivana Caló de Coordinación que realizó las actas, muchas veces en menos de 24 horas para que nosotros podamos seguir trabajando; y después a Lilian Baroni y a Josefina González Elizondo, que fueron un equipo muy fuerte que apoyó a todo el Cuerpo. Un reconocimiento a los Bloques unipersonales, a los cuales yo no pertenezco, pero que le han puesto muchísimo trabajo, y siendo uno sólo me imagino que se les ha complicado más que a los que no somos bloque unipersonal. Por lo que dice el artículo 164 de la Carta Orgánica, voy a hacer una mínima mención a la Audiencia pública que se celebró el día 14 de diciembre. Hubo 4 expositores; estuvo la señora Cora Albicker y su abogado Julio Biglieri, los cuales hicieron una presentación, una exposición, en relación al juicio que tienen desde el año 2010 con el Municipio a partir de la Ordenanza sancionada en el 2009. Entiendo que es una... fue una exposición en la cual el Concejo no tiene nada respecto de lo que expedirse para el rechazo fundado que exige el artículo 164. Estuvo el Dr. Alfredo Iwan hablando en representación de Arelauquen, que hizo un cuestionamiento respecto a las tasas, entiendo que se refería principalmente al proyecto original, que le implicaba un aumento considerable y probablemente irrazonable; pero el proyecto, tal cual como quedó redactado, entiendo que no es... el aumento no es... no llega a la característica de irrazonable; y mencionaba el Dr. Iwan que... un cuestionamiento por la falta de prestación que el Municipio hace a Arelauquen, y la realidad, es que pensando en los actos propios que tienen los contribuyentes de Arelauquen, que vienen pagando sin reproche hasta el momento las tasas que les están cobrando, entiendo que el planteo no puede ser receptado, ni será receptado eventualmente por la justicia. Después estuvo la señora Freisztav que hizo un montón de señalamientos del proyecto; tuve la oportunidad de estar

charlando con la señora y frente al proyecto tal cual como quedó reformulado, todas las cuestiones que ella planteaba que tenían que ver, entre otras cosas, por ejemplo, que se le dejaba librado al Municipio cualquier otro parámetro para determinar la valuación fiscal, eso, en el trabajo que hicimos en el Concejo ya había sido eliminado. Y también entiendo que esta disposición no tiene, con la nueva redacción, no tiene mayores fundamentos. No voy a hablar de los contenidos particulares, porque lo hemos hablado mucho y la situación puntual; lo que si quiero rescatar, el trabajo conjunto del Cuerpo que mejoró un proyecto que el Intendente... un proyecto integral que después de muchos años, nos trajo al Concejo, y el resultado de este trabajo conjunto, entiendo que es una forma de hacer política que seguramente va a ser reconocida por todos los ciudadanos, siendo que muchos, seguramente, al principio no van a estar... no van a estar de acuerdo; y esto lo veo reflejado en el tema que tiene que ver con la contribución de los profesionales, que estuvo en tratamiento en este Cuerpo en otro tiempo, si bien estaba planteado como una tasa; acá hay varios de los que estamos en el Cuerpo que somos profesionales y vamos a ser sujetos pasivos de esta contribución y la hemos trabajado; entiendo que se ha mejorado de su redacción original notablemente y el resultado estoy muy conforme. La verdad que tenía mucho más para hablar, pero por la situación no voy a seguir. Lo único que, planteo incorporar, tal cual como habíamos hablado, el mediodía y la tarde de ayer hemos charlado con los Bloques, un capítulo en la Ordenanza Fiscal, un título, que es el Título 27 que tiene que ver con la tasa por emplazamiento de estructuras y soportes de antenas y sus infraestructuras complementarias. Consta de 5 artículos: hecho imponible, base imponible, del pago, de los contribuyentes responsables, las disposiciones complementarias; que solicito a la mesa me exima de lectura dado lo que hemos hablado y acordado y la situación que venimos hablando. Propongo incorporar el Título 28, la tasa de verificación por emplazamiento de estructuras y soportes de antenas y sus infraestructuras, que cuenta también con artículos respecto del hecho imponible, la base imponible, el pago de los contribuyentes o responsables, que solicito a la mesa me exima o exima a Coordinación de la lectura, en base a lo expuesto”.

-----  
Siendo las 11:39 hs. se retira la Sra. Presidenta, Concejal Martini.-----  
Momentáneamente se hace cargo de la Presidencia del Cuerpo, el Vicepresidente Primero, Concejal Carlos Valeri. -----  
El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Lescano. En tratamiento el Proyecto de Ordenanza. Concejal Martín”.-----  
El Sr. Concejal Martín: “Si señor Vicepresidente. Bueno, adhiero a los agradecimientos que hizo el Concejal Lescano; adherimos como Bloque. Y queremos decir que fue un trabajo muy largo, fue muy duro, y la verdad que se ha trabajado muchísimo y hemos llegado a acuerdos muy importantes; después de ese trabajo, se puede decir que se ha revisado punto por punto y se han cambiado y se han sacado un conjunto de artículos que el conjunto del Cuerpo creía, y digo conjunto porque la verdad que no sé cómo se va a votar, pero me imagino que los acuerdos fueron muchos, el dictamen de comisión así lo demuestra. Una de las cosas que se habían hablado y que no habían podido verse reflejadas, es en la Tarifaria, en la parte especial, Capítulo 1, Tasas por Servicios Municipales en su artículo 5º, cuando habla de zonificación, quedaría, ya fue pasado, Barrio Belgrano Sudeste – El Mallín, que estaba en la Zona 1, a la Zona 2; también proponemos pasar el Sara María Furman que estaba en la Zona 1, a la Zona 2; y a la Zona 3, que están en la Zona 1, pasar 30 Viviendas del IPPV, el Santo Cristo y Nueva Esperanza. Por otro lado, también queremos decir que con las tasas municipales, que se había planteado al principio, como bien dijo el Concejal Lescano, de que se hablaba de posibilidades de que hubiese grandes tarifazos, vemos que, por ejemplo, en la Zona 2 una vivienda en San Ignacio del Cerro con 30 metros de frente y una valuación fiscal de \$ 105.000, va a tener un 5%; en la Zona Cero, la zona céntrica, es la zona que va a tener, es muy factible, mayor incremento; es la que más servicios recibe; es la que los lotes tienen mayor posibilidad de construcción, entre un 30 y un 20%. La Zona 1 es una zona que va a tener entre 40 y 60%. En las zonas... por ejemplo, vamos a tomar algunos hoteles como el Llao Llao o la Anónima de Quaglia o el Hotel Bella Vista, que van a tener un aumento de la tasa, después de varios años sin aumento, de aproximadamente un 45%. Los barrios de la Zona 3, por ejemplo El Pilar, sus terrenos más grandes van a tener, porque estaban sobrevaluados, una baja de un 20%. En los barrios Arrayanes, Eva Perón, Omega y todos los demás barrios, la tasa que estaba en aproximadamente \$ 31, aumentó apenas \$ 6, con lo cual después de varios años sin tocar la tasa, no nos parece un aumento indiscriminado \$ 18 por mes de tasa municipal en los sectores más carenciados. Y si defendemos, por más que el concejal... el concejal... el Dr. Iwan en representación de Burco haya estado muy enojado por el aumento de tasas, a nosotros nos parece correcto que es la zona que más aumenta la zona de Arelauquen, porque son viviendas de alto valor, con amplio frente y tienen un incremento de más del cien por

cien. En cuento a la Tasa por Seguridad, la famosa TISH, e Higiene, nosotros al principio, incluso se ha dicho públicamente, estábamos en desacuerdo como vino del Ejecutivo; por suerte fue reformulada, las escalas fueron variadas y hoy vemos que se van a pagar, los pequeños contribuyentes, que es lo que más nos interesa y los que queremos que se mantengan dentro de la legalidad, van a pagar mucho menos de la mitad de lo que se había propuesto al principio. En el tema antenas, es un tema que para nosotros como Bloque, somos los autores de la Ordenanza 1995/09 y queremos... era un tema muy sensible y la verdad que la reformulación que fue aprobada y que fue acordada en el día de ayer, completa lo que nosotros pensábamos y creíamos que era necesario. Y debemos decir que en la Fiscal, cuando habla de los contribuyentes o responsables, en un artículo, en el 358, también se agregó el hecho de que estarán exentos del pago de esta tasa las radios sociales y comunitarias, así como aquellos soportes de antena que debido a su función social ameriten, a criterio del Ejecutivo Municipal, dicho beneficio. Y también debemos decir que se cambió en la misma ordenanza el hecho imponible, tomándose la formulación que hace la Federación Argentina de Municipios; por lo tanto, como Bloque, el Concejal Benítez de nuestro Bloque va a hacer apreciaciones sobre otros tópicos, pero en conjunto vamos a acompañar estas dos ordenanzas, Fiscal y Tarifaria; y queremos decir que si bien vinieron como una sola ordenanza, porque si no van a decir que votamos sobre tablas la Fiscal, cosa totalmente alejada de la realidad, lo que pasa que el Cuerpo siguió, decidió mantener la tendencia como venía que eran dos ordenanzas, una la Fiscal y la otra la Tarifaria, por eso que se subdividió y se trató sobre tablas, porque entró en esta semana de parte del Ejecutivo el tratamiento de la Fiscal. Gracias señor Vicepresidente”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Martín. Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente a cargo. En realidad, mucho de lo que iba a decir ya lo ha dicho el Concejal Alfredo Martín, así que quiero expresar, como lo decía el Concejal Lescano, el agradecimiento al cuerpo técnico primero, del Concejo Municipal. Sé que ha sido un trabajo denodado y además todos los hemos presionado y ellos han respondido admirablemente en esta situación. Lo segundo es el trabajo, la responsabilidad con que hemos abordado estos proyectos, que como dijo el Concejal Martín, lo tomamos como un todo la Fiscal y Tarifaria y así la hemos venido trabajando durante 6 meses. Tan responsable ha sido el trabajo que nos hemos tomado todo este tiempo y nos ha llevado a hacer muchísimas modificaciones del proyecto original que nos llegó del Ejecutivo. Y en eso, no poco ha sido el trabajo de comprensión de cada uno de los bloques políticos para poder llegar al acuerdo final que hoy tenemos. Y el resultado, señor Presidente a cargo, que es lo que más me interesa. Cómo la mirada que hemos tenido este Cuerpo en el tratamiento de esta reforma fiscal y tarifaria, esto es lo que yo quiero resaltar. Una mirada integral y de ciudad y en este contexto poner en valor y que caiga el mayor tributo a los que más tienen. Yo creo que no ha sido algo arbitrario; ha sido algo realmente muy sentido por todos los bloques políticos, y en este punto me voy a parar porque no puedo, adelantando por supuesto mi voto positivo a estos dos proyectos de ordenanza, no puedo dejar pasar algunas apreciaciones que mi propio partido ha hecho en el día de ayer en una solicitada, diciendo que no debíamos tratar este proyecto; que no le debíamos dar tratamiento porque no había sido discutido; porque no se habían tomado las observaciones de nuestra Asesora Letrada y otra serie de consideraciones que las voy a mencionar aquí, por considerarlas, primero inexactas por no saber de lo que estuvimos tratando durante este tiempo, y porque llego con una absoluta tranquilidad y en la responsabilidad que siempre he tenido, al tratamiento y a votarlas favorablemente, por supuesto, a estas dos ordenanzas. Y entonces decía que me paro acá porque la mirada de este Concejo ha sido de contemplar todos los aspectos integrales de esta ciudad, como lo decía el Concejal Martín, los pequeños comerciantes, los barrios periféricos, poder, la tasa que venían pagando, poder ser, va a ser desde el próximo año menor de la que hoy es. Los barrios cerrados y de mayor poder adquisitivo, llevarlos a una valuación y a una zonificación que les caiga fuertemente más el tributo de lo que venían teniendo hoy, pero que esto, y lo voy a contextualizar en lo que está ocurriendo tal vez en este momento en la ciudad de Bariloche, con algunos problemas en algunos supermercados y donde decimos y hemos hablado y todos declamamos la injusta redistribución de la riqueza que tiene nuestra ciudad; la dicotomía permanente entre los que mucho tienen y los que no tienen nada. Yo creo que este ha sido el espíritu que ha animado a este Cuerpo cuando hemos tratado este proyecto. Sé que algunos han hablado menos sobre esto... Ahora que me mira, quiero hacer un especial agradecimiento al Concejal Leandro Lescano, que se ha puesto en el hombro esta Fiscal y Tarifaria también, como Presidente de la Comisión de Economía y que más allá de que yo en lo personal en los primeros tiempos he tenido algún problema de salud, llego completamente tranquila a esta resolución que

estamos tomando hoy. Por eso decía y lo vuelvo a reiterar, ha sido este el espíritu del Cuerpo, poder llevar distributivamente las cargas tributarias de este Municipio a los que más tienen, tratando de favorecer, y teniendo un resto para poder empezar a dar respuestas a los que menos tienen. Así que gracias Presidente y desde ya adelanto mi voto positivo a las normas. Gracias”.---  
 El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Haneck. Tiene la palabra la Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Bueno, creo que los Concejales que me precedieron fueron absolutamente claros, acuerdo en todos los dichos; y sí quiero, desde el Bloque UCR, agradecerle a las Asesoras, a Jose y a Luli y, me ganó de mano la Concejal, pero, sobremanera al Concejal Lescano, al cual lo he vuelto loco con las dudas que podía tener, lo debo reconocer; y hay algo que tengo que reconocer en los tres, es que, no respecto a mí sino en todas las instancias, no han escatimado respuestas ni explicaciones y trabajo, y siempre de buen tono, que es lo principal; que esto se ha trabajado con gran responsabilidad durante mucho tiempo, yo personalmente estoy agotada de la Fiscal y Tarifaria, y con responsabilidad. Acuerdo en absoluto todo lo que ha dicho la Concejal Haneck y desde ya adelanto el voto positivo del Bloque de la UCR. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Welleschik. Tiene la palabra el Concejal Chiocconi”.-----

El Sr. Concejal Chiocconi: “Gracias Presidente. Me sumo desde ya a los agradecimientos y a la felicitación por el trabajo que realizaron... no los voy a nombrar, me voy a olvidar, pero el personal del Concejo realmente fue... no es una excepción, creo que lo hacen siempre con cada ordenanza; pero esta ordenanza fue especialmente trabajada y realmente creo que fue impecable y no me equivoco al arriesgar esto. Y particularmente porque también hubo un liderazgo muy claro y fue el de Leandro, lo felicito porque el trabajo fue titánico me parece. Y nos corrió, nos acompañó, nos llamó, nos convocó, zanjó las dudas y trabajó muchísimo, así que, Leandro, felicitaciones. Realmente este Concejo lo hizo con la clara convicción de que es una herramienta esencial para Bariloche; en ningún momento y de ninguna manera se pensó que era contra un grupo o contra un barrio o contra un sector; fue por el bien de toda una ciudad, digamos, lo hicimos convencidos desde ese lugar. Creo que el Estado tiene un rol fundamental y en Bariloche se nota la falta de ese Estado porque tenemos una ciudad tremendamente desigual. Y creo que hay dos herramientas esenciales para el Estado que son: cómo y de quién recauda y cómo distribuye esa riqueza. Creo que a través de estas dos herramientas es como puede empezar a zanzar las diferencias sociales que se generan en una mala distribución de riqueza, entre otras cosas, y creo que esta Ordenanza Fiscal y Tarifaria va en ese sentido. Fue muy discutida; fue muy enriquecida. No quiero dejar de valorar también al Ejecutivo que aceptó enormes cambios que se le hicieron y creo que todos trabajamos desde... enriqueciéndola desde los diferentes ángulos de lo que somos, hoy en un cargo como funcionarios políticos, pero también como profesionales, como vecinos, con la ideología del partido del cual cada uno de nosotros viene. Y creo que es una buena herramienta y que los barilochenses sabrán reconocer. La verdad es que esto... estoy contento y realmente honrado de pertenecer a este equipo de trabajo de este Concejo que termina el año, creo que sacando adelante esta ordenanza que me parece muy buena; quizás mejorable, como todas las cosas, pero realmente se trabajó para que sea la mejor posible”.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Chiocconi. Tiene la palabra el Concejal Diego Benítez”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Bien, gracias señor Presidente. Bueno, siguiendo con lo que planteaba el compañero de Bloque Alfredo Martín, los agradecimientos que se han dado; Ivana, se va a otro lugar, así que si con estos agradecimientos no la hacemos volver, va a ser difícil. Verdaderamente un tema importante que nos pareció introducir en la Ordenanza Fiscal, fue la herramienta de la clausura preventiva. Y digo, esta simple herramienta que hoy el Estado cuando había inminencia de peligro para... otros riesgos para la salud, la seguridad de las personas, simplemente podría revocar la licencia; post Cromagnon, post supermercado neuquino, queda demostrado que en realidad debemos dotar al Estado no solamente de presupuesto, sino también que debemos dotarlo de herramientas para que pueda actuar cuando nos vamos a encontrar con algún establecimiento sin habilitación comercial, o más grave aún que ello, es cuando tenemos una situación riesgosa que pone en peligro a menores, que pone en peligro la seguridad de las personas; y esto nos pareció muy interesante, introducir esta figura, porque es una figura que cada lunes que teníamos la Comisión de Turismo, cada sector empresarial, cuando hablaba de fiscalización, hablaba de esta herramienta; hablaba justamente de la posibilidad de, por ejemplo, si hablamos de temas menores pero que no son (...) importantes como son la cantidad de vehículos rent a car sin habilitación; el inspector municipal le planteaba al empresario que no

podía, no tenía las herramientas jurídicas para poder, por ejemplo, secuestrar el vehículo si lo detectaba así; y digo esto que puede generar un accidente, un auto que no tiene control puede generar temas complicados; pero también sabemos que una discoteca sin habilitación y con superpoblación de menores, o de adultos también, pero que puede tener riesgo para la salud o la seguridad, indudablemente, la simple revocación de una habilitación no es fundamento para que el Estado actúe activamente. Entonces, esta herramienta que se está introduciendo, de la clausura preventiva, que seguramente se va a discutir jurídicamente, porque siempre hay alguna interpretación para ello, pero creemos que es una herramienta que le estamos dando a los inspectores municipales para que puedan regular y puedan trabajar tranquilamente, además de los temas presupuestarios que hacen al Cuerpo de Inspectores, que creo que es otra deuda que deberemos tratar en algún momento, pero puntualmente, las herramientas jurídicas para que esta clausura preventiva se haga efectiva. Muchas gracias”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Benítez. Tiene la palabra el Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Vicepresidente. Adherir a las palabras de agradecimiento y reconocimiento para el equipo de trabajo del Concejo Deliberante. La verdad que creo que a pesar de, bueno, de que muchas veces uno le pide, lo apura, no solamente con este tema, con otros, creo que han respondido más que bien. Cuando entró el proyecto, una de las primeras entrevistas periodísticas que hice, dije que creía que a pesar de que era un tema muy complejo, este tema, creía que teníamos un Concejo que iba a estar a la altura de las circunstancias para poder tratarlo y para poder discutirlo y creo que no me equivoqué. Creo que... mismo el Ejecutivo, después de los primeros meses, que por ahí fue trabada la relación, la información que tuvimos con el Ejecutivo, creo que también entendió que viniendo a la mesa del Concejo, que discutiendo los temas, que en la búsqueda de los consensos se podía llegar a la mejor ordenanza, y creo que esto así fue. Creo y destaco lo que dijo recién la Concejal Haneck, creo que se trató, en todo momento y en cada punto, con una visión de ciudad, no una visión solamente recaudatoria, porque se ha discutido largamente el tema de los artesanos, el tema del uso del espacio público que no tiene una gran recaudación pero si que sirve para el acomodamiento y el ordenamiento de la ciudad. Así que, destacar también el trabajo del Concejal Lescano, que como digo, sobre todo al principio con todas las dificultades que tuvimos con la información, se ha puesto la ordenanza al hombro y creo que la pudimos sacar adelante. Y destacar el trabajo de todos los bloques, creo que, llegar hoy a esta Sesión con toda la ordenanza como quedó, sin ningún tipo de disensos sobre la mesa, es de destacar el trabajo que tuvo cada uno de los bloques porque no quiere decir que en todos los temas estuvimos todos de acuerdo, sino que quiere decir que cada uno tuvo que ceder en lo que tuvo que ceder, y tuvo que imponer una idea y los otros bloques aceptaron; y creo que esto es el resultado de todo ese trabajo, de toda esa discusión, de reuniones de tres, cuatro, cinco veces por semana trabajando en esta herramienta que nos pidió el Ejecutivo y que creo que hicimos lo mejor para que pueda salir adelante. Y lógicamente, dejar un compromiso, como todo, una vez que esto se aplique seguramente va a haber cosas que corregir; así que, seguramente durante el año que viene, las veces que sea necesario corregirla, vamos a estar acá para discutirla. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias señor presiden... Gracias Concejal Mauro Gonzalez. ¿Algún otro concejal tiene la palabra? Tiene la palabra el Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Pido... primero, todas las propuestas sugeridas por el Concejal Alfredo Martín son aceptadas y me animo a hablar por el resto de los bloques porque es algo que hemos acordado ayer y faltaba, por una cuestión técnica, incorporarlas, que son para la Ordenanza Tarifaria, que es el Proyecto 142. Moción que pasemos a la votación del Proyecto 266 y después de esa votación le pido nuevamente la palabra”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Lescano. Vamos a pasar a la votación del Proyecto de Ordenanza 266/12, con las modificaciones propuestas por el Concejal Lescano; recordándole a los Concejales que según el artículo 132 del Reglamento Interno, “será nominal toda votación para los nombramientos o designaciones que deba hacer el Concejo o al que autorice impuestos, tasas y gastos”; con lo cual comienzo a nombrar a los concejales y en el micrófono, dan su voto. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Voto por la afirmativa”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Ramón Chiocconi”.

El Sr. Concejal Chiocconi: “Voto por la afirmativa”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Mauro Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Voto por la afirmativa”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Leandro Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Carmen Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Elena Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschick: “Voto afirmativamente”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Diego Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Alfredo Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Carlos Valeri, afirmativo”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el Proyecto de Ordenanza 266/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Martini.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Se aprueba por unanimidad con la ausencia de la Concejal María Eugenia Martini. Pasamos al tratamiento, entonces, del Proyecto de Ordenanza 142/12”.

**8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**8. 5.- Proyecto de Ordenanza 142/12: “Ordenanza Fiscal y Tarifaria”.** Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Mario Bevilacqua, Secretario Privado, Oscar Borchichi, Subsecretario de Hacienda, Esc. Leandro Costa Brutton y Asesor Letrado, Dr. Rodrigo García Spitzer.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 142/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 069/12 de fecha noviembre de 2012.

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno, tomándome las atribuciones de Norita, voy a leer el proyecto”. Siendo las 12:00 hs. se retira el Concejal Valeri.

Momentáneamente se hace cargo de la Presidencia del Cuerpo, el Vicepresidente Segundo, Concejal Leandro Lescano.

El Sr. Concejal Lescano da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Vicepresidente segundo: “Bueno, me doy la palabra. Ahora...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Vicepresidente segundo: “Si. Le propongo al Cuerpo algo que habíamos acordado, que el artículo 1 quede redactado “Se aprueba como Ordenanza “Tarifaria” de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche el texto que como Anexo I (Tarifaria) forma parte integral de la presente”. El artículo 2º, conforme lo hemos acordado, propongo que se suprima, tiene que ver con el artículo que planteamos respecto del trabajo que se debe hacer de Digesto y evitar cualquier riesgo que se pueda correr por esta extensa normativa que se aprueba y que toca tantos tópicos; y el resto se reenumera. También propongo, tal cual lo habíamos hablado ayer a propuesta del Concejal Alfredo Martín, que el artículo 105 inciso 5, quede redactado de la siguiente manera: “Por inspección de medio de arrastre (aerosilla, telecabina, poma) \$ 400 por cada uno”; y propongo incorporar el correlato tarifario de las tasas que incorporamos en la Ordenanza Fiscal, que también solicito al Cuerpo me exima de la lectura, por los mismos argumentos; se incorpore el Capítulo 27, Tasa por emplazamiento de estructuras, soportes de antenas y sus infraestructuras, que consta de un artículo; Capítulo 28, Tasa de verificación por emplazamiento de estructuras, soportes de antenas y sus infraestructuras, que consta de dos artículos. Propongo esas incorporaciones. Y una sola cosa más, que me quedó pendiente y lo iba a dejar, no sé si está Roxana Barbieri; pero, Roxana Barbieri claramente dijo que ella no había sido designada para ocupar un asiento, y con el informe y con la tarea que conocemos que ha llevado, claramente vemos que no es así. Perdonen, pero no tuve oportunidad de decirlo en ese momento y quería dejarlo. Si se aceptan estas incorporaciones, propongo que se pase...”

Siendo las 12:04 hs. ingresa el Concejal Valeri”.

Se hace cargo de la Presidencia del Cuerpo, el Vicepresidente Primero, Concejal Carlos Valeri.-

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Lescano. Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Si Presidente. Un... hablandolo... en la Tarifaria, lo estuve hablando antes con algunos concejales, en el ítem 631.000, que era “actividades complementarias, auxiliares de transporte, actividad de agencias de viaje”, donde dice “empresas de viajes y turismo, agencia de viajes y de venta de pasajes, alquiler de autos”, “con” chofer” dice ahí, tenemos que poner “sin chofer”, acuérdense eso, y después le habíamos puesto “alquiler de autos

sin chofer” como otro ítem abajo; pero, esa modificación, donde dice “con chofer” poner “sin chofer”. Gracias Presidente”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejal Haneck. Si no hay más oradores, pasamos a la votación, al igual que el anterior proyecto de ordenanza, la votación es nominal. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Chiocconi”.

El Sr. Concejal Chiocconi: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Carmen Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Leandro Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Elena Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschick: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Diego Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Alfredo Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Carlos Valeri, afirmativo”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el Proyecto de Ordenanza 142/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Martini.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Queda aprobado por unanimidad con la ausencia de la Concejal María Eugenia Martini. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Mociono Presidente, un cuarto intermedio de dos minutos para conversar con los bloques”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Concejal Alfredo Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si, si bien no me opongo a la moción, lo que si planteo de que se cambie el Orden del día porque están los vecinos acá, respecto al Proyecto de Ordenanza 232 y se pase a votación inmediatamente, después que se termine el Orden del día”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Por eso. Vamos a votar la moción del Concejal Ramos Mejía de un paso breve... de cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Martini.

Siendo las 12:07 hs. se da inicio al cuarto intermedio.

Siendo las 12:10 hs. se reanuda la sesión, con la presencia de los Sres. Concejales Ramos Mejía, Ramón Chiocconi, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Alfredo Martín y Carlos Valeri.

DEFECTO DE GRABACIÓN.

El Sr. Vicepresidente Primero: “...de cambio en el orden. Vamos a pasar a votar el cambio de orden para que se trate el Proyecto de Ordenanza 232/12. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día, para dar tratamiento al Proyecto de Ordenanza 232/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Martini.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Aprobado por unanimidad con la ausencia de la Concejal María Eugenia Martini y la Concejal Welleschik. Proyecto de Ordenanza, entonces, 232/12”.

**8. 4.- Proyecto de Ordenanza 232/12:** “Desadjudicar y adjudicar inmuebles de interés social en Barrio Nahuel Hue”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Edgardo Romano; Secretario Privado, Oscar Borchichi; Secretario de Desarrollo Estratégico, Raúl Braeckman e IMTVHS.

El Sr. Concejal Martín: “Señor Presidente, dadas las circunstancias, propongo que se lean los dictámenes de comisión y se omita la lectura y pasemos a la votación”.

El Sr. Vicepresidente Primero: “Correcto. Se da por Secretaría lectura a los dictámenes”.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 232/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 100/12 de fecha 22 de noviembre de 2012.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al dictamen conjunto del proyecto en tratamiento, el cual consta en las Actas N° 13/12 y 36/12 de las Comisiones de Acción Social y de Obras y Planeamiento respectivamente.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 42/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias. Concejales Carmen Giménez”.-----

La Sra. Concejales Giménez: “Gracias señor Vicepresidente. Solamente y brevemente, destacar la presencia en esta Sesión de los trabajadores del Barrio Nahuel Hue, quienes están trabajando en la casa del Instituto Municipal de la Vivienda y han realizado realmente un excelente trabajo, seguimiento, información y demás, con todos los vecinos del Barrio para que todos los que allí viven, puedan regularizar la situación de sus propiedades. Así que agradecerle a Valentina, a Carlos y a Nancy que estén aquí presenciando esta Sesión. Muchas gracias en el nombre de nuestro Bloque”.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Gracias Concejales Giménez. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza 232/12 con la presencia de la Concejales Welleschik. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 232/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejales Martini.----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Aprobado por unanimidad con la ausencia de la Concejales María Eugenia Martini. El resto de los proyectos de ordenanza en tratamiento, pasan a la siguiente sesión. Se levanta la Sesión siendo las 12:15 horas”.-----

Siendo las 12:15 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

María Eugenia Martini

Antonio Ramón Chioconni

Alejandro Ramos Mejía

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Josefina González Elizondo  
A/C Secretaría Legislativa